Estallará Anarquía si Hay Desacato a Orden de Corte

El peligro de que el país se precipite en la anarquía si se irrespeta la decisión de la Corte Suprema de Justicia, la cual dirimirá el recurso de amparo presentado por ARENA, señaló ayer el Lic. Alfredo Cristiani, presidente del Partido Alianza Republicana Nacionalista.

"La gente haría caso omiso a las leyes y aquí ya no habría un Estado de Derecho", enfatizó el informante, al recalcar que los dos miembros del Consejo Central de Elecciones aliados —Mario Samayoa y Arturo Méndez Azahar— violaron la Constitución Política al negar el derecho de ser oído en el recurso presentado por ARENA ante el CCE.

Aseguró que Samayoa y Méndez Azahar, según el Código Electoral, tenían que admitir el recurso presentado por ARENA ante este organismo electoral y abrir un período de pruebas para aclarar a quién pertenecía el tercer diputado en La Unión. Pero el CCE lo declaró improcedente, dejando la posibilidad de recurrir a la Corte para que se cumpla la ley, acotó.

Recordó que desde el 26 de marzo los miembros del CCE mencionados adoptaron un método ilegal para efectuar el segundo escrutinio, con el cual violaron también las disposiciones del Código Electoral, ya que el CCE no tiene la facultad de modificar las leyes, sino únicamente la

—Favor pase a la página 29.

Reconocen Trayectoria de 52 Años al Servicio País

La trayectoria y los servicios que este periódico independiente ha prestado al país desde su fundación, reconocen diversas personas e instituciones que nos hacen llegar sus parabienes con motivo del Quincuagésimo Segundo Aniversario de EL DIARIO DE HOY.

Los mensajes dicen así:

"Señor Director:

"En nombre de la Asociación de Secretarias Ejecutivas Salvadoreñas y el mío propio, felicitámosles por 52 Aniversario ese prestigiado periódico, extensivas a todo el

—Favor pase a la página 51

Sigue Intransigencia DC Para Integrar Asamblea

Hasta ayer por la tarde la Democracia Cristiana se mostraba intransigente para integrar la nueva Legislatura, ya que los dirigentes del PDC no se reunieron con los representante de ARENA y el PCN, según allegados a dichos partidos.

Decenas de periodistas acudieron ayer al edificio del Organo Legislativo donde se reúnen los parlamentarios para discutir la situación difícil creada por los democristianos al pretender instalar

—Favor pase a la página 41.

Ley Simpson-Rodino:

172 Mil Salvadoreños Legalizan Residencia

Cerca de ciento setenta y dos mil salvadoreños se presentaron a solicitar la legalización de sus documentos de residencia en Estados Unidos, amparándose en la Ley Simpson-Rodino, según informaciones recibidas por las autoridades de Migración en esta capital.

El plazo para presentar los documentos venció a las doce de la noche del pasado cinco de mayo y fue ese día el que hubo mayor afluencia a las oficinas de Inmigración. Esto último fue considerado como un éxito por parte de las autoridades de ese país, especialmente en

—Favor pase a la página 73.

Hieren a Oficial en Suchitoto

El subteniente Roberto Gómez Martínez, miembro del batallón "Pantera" de la Policía Nacional, sufrió heridas de bala durante un hostigamiento de los terroristas contra posiciones militares acantonadas en la ciudad de Suchitoto, departamento de Cuscatlán.

De acuerdo con los informes, el ataque se produjo el jueves pasado a las once y media de la noche, cuando

—Favor pase a la página 73.

Capturan Falso Teniente de Artillería

Dos sujetos, entre ellos Osmín del Carmen Juárez Abarca que portaba un carnet falso como subteniente de la Brigada de Artillería, fueron capturados por la Policía Nacional de Cuscatancingo, bajo cargos de pretender cambiarle color a un vehículo robado.

El otro sujeto es Mario Ernesto Aguilar Es-

—Favor pase a la página 25

BATALLON AEREO-TRANSPORTADO. El Batallón Aéreo-transportado, bajo el mando del Cnel. Luis Francisco Turcios, celebrará hoy el Día del Soldado. "Aun en el Día del Soldado estamos defendiendo la soberanía nacional", dijo el jefe militar.

Dr. Francisco José Guerrero, Pdte. de la Corte Suprema de Justicia.

Deserta Oficial Acusado de Matar a Caficultor

El Juez 1º de lo Penal de San Miguel, Dr. Héctor Torres Reyes, giró órdenes de captura contra el teniente Juan Tadeo Lovo Avila, actualmente prófugo de la justicia por el homicidio doloso en el caficultor José Reynaldo Liévano Gálvez.

Sobre la deserción del citado oficial, el Juez Torres Reyes dijo que el tribunal investigará y deducirá responsabilidades de los que pudieran resultar involucrados en la evasión del reo, de la cual informó al juzgado a su cargo, la Guardia Nacional de San Miguel.

En el tribunal de esta

—Favor pase a la página 15.

ACUSADO. José Leo Hernández, consignado por la muerte del taxista Juan Antonio Colorado.

Tablero Judicial

Absuelven Acusado de Traficar Con "Coca"

Noé Nolasco Perla fue absuelto del delito de tenencia ilícita de cocaína durante la vista pública realizada por el Juez 1o. de lo Penal, se informa.

En los debates, los Fiscales aseguraron que al acusado se le habían decomisado unos 13 gramos dentro de las llantas de su carro cuando supuestamente regresaba de Colombia.

Perla, se dice, fue capturado en la colonia La Rábida en esta capital hace 3 años por agentes de la Policía Nacional. Se aseguró que una mujer conocida del acusado lo denunció en dicho cuerpo de seguridad.

Por falta de pruebas en el proceso, el tribu-

—Favor pase a la página 33.

¡Ultima Hora!

—Favor pase a la página 74.

EMBOTELLAMIENTOS EN HORAS PICO. A consecuencia de los cortes de energía eléctrica por los atentados terroristas, en las principales calles y avenidas de la capital se forman embotellamientos. En la esquina de la 49a. Av. Sur y bulevar Venezuela, los agentes de tránsito brillaron por su ausencia.

Constitución da Poder a Corte Dice Dr. Guerrero

La Constitución de la República es la que "da poder a la Corte Suprema de Justicia", enfatizó el Dr. Francisco José Guerrero, Presidente del Organo Judicial, al refutar ayer declaraciones del Presidente Duarte.

Duarte dijo por televisión el jueves por la noche que la Corte Suprema "es una institución de segundo orden", al referirse a una resolución de la Sala Constitucional en el juicio de amparo contra el Consejo Central de Elecciones por el denunciado fraude electoral en La Unión.

Al respecto, el Presidente de la Corte contestó que las actuaciones de los funcionarios del Poder Judicial son apolíticas y todas las resoluciones emitidas por ese Organo son apegadas al marco constitucional.

Enfatizó que es "la Constitución de la República la que le da poder a la Corte. Conforme a los mandatos jurídicos vigentes de la Carta Magna del 83, se basan las actuaciones de los funcionarios".

Luego dijo que "las declaraciones del Presidente Duarte no son nada felices", y agregó: "Tenemos la convicción de estar actuando con respecto pleno al

—Favor pase a la página 49.